

CERTIFICADO N° 127 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 25 de julio de 2023 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la propuesta de Convenio Programación denominado "Programa de Desarrollo Social y Familia para la Región de Arica y Parinacota" MDSF – GORE 2023 -2025, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Los programas priorizados por servicio son:

- I.- Programas correspondientes al Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS
- II.- Programas correspondientes al Instituto Nacional de la Juventud INJUB
- III.- Programas correspondientes al Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS
- IV.- Programas correspondientes al Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA
- V.- Programas correspondientes al Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI
- VI.- Programas correspondientes al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. MEJOR - NIÑEZ

El financiamiento se ejecutará conforme a las disponibilidades presupuestarias de la Ley de Presupuestos anual de la Nación y conforme a glosa presupuestaria 7.1 de la Partida 31 de los Gobiernos Regionales, Capítulo 01, Programa 02, Subtítulo 33, de la Ley de Presupuesto del presente año y siguientes, así como los trámites que se exijan en la normativa vigente, según corresponda.

	2023	2024	2025	Total	%
MDSF	1.604.578	2.121.544	2.734.333	6.460.456	46%
GORE	2.615.883	2.656.054	2.320.942	7.592.879	54%
Subtotal	4.220.461	4.777.598	5.055.275	14.053.335	100%

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 25 de julio de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA